Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Marzo de 1996

Expediente No 8.045/96

RES. No 039/96

VISTO:

La Resolución Rectoral No 183/87 y la Res. No 601/90 de esta Unidad Académica, mediante las cuales se establecen las características, obligaciones y requisitos que los alumnos deben cumplir para alcanzar la promoción de la asignatura SEMINARIO Y TALLER DIDACTICO de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física;

Que se cuenta con el informe de la cátedra respectiva a fs. 1 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Promover en la asignatura SEMINARIO Y TALLER DIDACTICO de la carrera del Profesorado en Matemática y Física, con la nota que se indica, a los siguientes alumnos:

- GONZALEZ, Nancy del Valle L.U. No 42.170 NOTA: 8 (ocho)
- DOMA, Maria Eugenia L.U. No 41.648 NOTA: 7 (siete)
- GORDILLO, Pascual Silvano L.U. No 41.662 NOTA: 8 (ocho)

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

ddn
sz

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OVEDERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS